PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 20.615.-

429

POR EL QUE SE DECLARA CESANTE EN EL CARGO A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 26 de Junio de 1.947.-

N°. 4.351.

V I S T A : la nota N° 33 (Exp.N° 2.419) elevada por la Dirección de la Imprenta Nacional, en fecha 17 del corriente, en la que solicita la cesantía de un funcionario dependiente de dicha institución, y el nombramiento de reemplazante; y la providencia de la Dirección General del Personal del citado Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Declárase cesante en el cargo de funcionario en la categoría B-9, Anexo B.-Item 8.-, al Sr. Hernán Cano, y se nombra en su reemplazo en la mencionada categoría, al Sr. Manuel Martínez Gatti.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-